

BASES MEDIA MARATON CORRIDA GUILLERMO BARRÍA

ORGANIZACIÓN

La organización del evento deportivo estará a cargo de la Agrupación Deportiva Jotabike en conjunto con la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Fresia.

CORRIDA COMPETITIVA - RECREATIVA.

Generar una oferta coherente que contribuya a la participación ciudadana, efectuando actividad física y deporte, con el alcance de todas las personas, de acuerdo con su condición física, su edad y condición. Esta carrera se realizará el domingo 30 de noviembre del 2025 en la comuna de Fresia. El evento deportivo contará con las distancias: 21 - 10K - 5K - 2K

Los horarios del evento serán los siguientes:

- 08:00 hrs. - Inicio de entrega de kits.
- 09:40 hrs. - Cierre de entrega de kits
- 10:00 hrs. - Largada 21K
- 10:10 hrs. - Largada 10K
- 10:15 hrs. - Largada 5K
- 10:20 hrs. - Largada 2K
- 14:00 hrs. - Premiación por distancia y categoría.

La ruta para los 3 primeros tramos de competición será por la ruta V-30 para ingresar por la ruta V-300 camino hacia Polizones con los giros correspondientes de acuerdo con las distancias regresando al punto de partida.

CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será por medio de cronometraje digital para damas y varones de las distancias de 21k, 10k y 5k quienes estarán a cargo de la municipalidad de Fresia, y los banderilleros que estarán ubicados en distintos puntos de la ruta, desde el punto de salida y retorno.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan salud compatible con la actividad física que se realizará. Los menores de edad podrán participar con la autorización de un adulto.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán por medio de la página <https://www.cronoschile.cl/>

Las inscripciones tendrán un valor de:

- 21k \$10.000 + fee.
- 10k \$7.500 + fee.
- 5k \$5.000 + fee.
- 2k Gratuita

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de los datos. De esta forma no se permitirán modificaciones el día de la carrera.

Los participantes podrán acceder por medio de la inscripción a: número de competencia, chip, snack y puntos de hidratación en el giro de cada distancia.

En caso de mal tiempo la competencia se realizará de igual forma sin suspensión.

CATEGORÍAS DAMAS Y VARONES

CATEGORÍAS	DISTANCIA 21K y 10K		PREMIACIÓN
	EDADES	DISTANCIA	
Menores	13 a 19 años	10k	1º, 2º, 3º Lugar
Todo competidor	20 a 29 años	10k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior A	30 a 39 años	10k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior B	40 a 49 años	10k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior C	50 a 59 años	10k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior D	60 y más	10k	1º, 2º, 3º Lugar

CATEGORÍAS	DISTANCIA 5K		PREMIACIÓN
	EDADES	DISTANCIA	
Menores	13 a 19 años	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Todo competidor	20 a 29 años	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior A	30 a 39 años	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior B	40 a 49 años	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior C	50 a 59 años	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Senior D	60 y más	5k	1º, 2º, 3º Lugar
Personas con discapacidad		5k	1º, 2º, 3º Lugar

CATEGORÍAS	DISTANCIA FAMILIAR 2k		PREMIACIÓN
	EDADES	DISTANCIA	
Menores	10 a 13 años	2k	solo medalla
Todo competidor	libre	2k	solo medalla

ENTREGA DE NÚMEROS

Los números de competencia y kits serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos mediante presentación de cédula de identidad. El número de competencia se debe de colocar obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera.

El retiro del número de competencia se realizará el mismo día del evento desde las 08:00 horas en el frontis de la municipalidad de Fresia.

PREMIACIÓN

Todos los participantes llevarán medallas finisher, una vez completada su distancia debidamente.

Se premiará con medalla y premio los tres primeros lugares de cada categoría en damas y varones en las categorías antes mencionadas, y además de la general damas y varones de los 21 K, 10k y 5k. En la distancia de 2k familiar al tener carácter recreativo no contarán con servicio de cronometraje, pero si con medalla de finalista para todos que finalicen el recorrido.

En el contexto de la competencia tendrá como punto de operaciones el Frontis de la Municipalidad de Fresia, utilizando para esto el recorrido por la ruta V-30 y V-300 en dirección a Polizones, utilizando para esto la calzada siempre en dirección del tránsito, tanto de ida o de vuelta para cada distancia.

CORRIDA

La organización recomienda a cada uno de los participantes la realización de un chequeo previo a la inscripción. En ese sentido, será responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar de la actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto solo por hecho de inscribirse en la libremente en esta competencia.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Existirán puntos de hidratación en los recorridos.

El evento dispondrá de servicios de ambulancia y bomberos, para asistir a los participantes.

La organización dispondrá de un punto de primeros auxilios en la zona de meta.

DECLARACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "Media Maratón Guillermo Barría 2025".



Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones en su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de las circunstancias se materializaren o llegase a recurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido o ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el kit de competencia (chip, número de competencia, snack) para participar de esta Media Maratón Guillermo Barría 2025.

LA ORGANIZACIÓN

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

Declaración (Liberación de responsabilidades)

Yo, _____
declaro que me encuentro en óptimas condiciones tanto físicas como mentales para participar de la Media Maraton Guillermo Barría 2025, a realizarse el día 30 de Noviembre del 2025 a las 10:00 horas del presente año, eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, entidades patrocinantes y auspiciadores por accidentes que pudiera tener antes, durante y después de la competencia.

Firma y Rut del competidor

Firma y Rut del responsable

En el caso de menores de edad